

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL

Semestre 1°

San José, miércoles 22 de febrero de 1899

Número 44

Administración:

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

FEBRERO

ESTE MES TIENE 28 DÍAS

Miércoles 22.—(Témpora). (Indulgencia plenaria. Ayuno).—  
La Cátedra de San Pedro en Antioquia; santos  
Victorino y Valerio, mártires.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Acuerdo número  
299.—Referente á la Inspección General de Enseñanza.

CARTERA DE GOBERNACIÓN.—Acuerdo número 295.—  
Aprueba, con unas modificaciones, el artículo 2° del acta de la  
sesión celebrada el 15 de diciembre del año anterior por la  
Municipalidad del cantón de Esparta.

CARTERA DE POLICÍA.—Acuerdo Número 258.—Hace  
nombramiento en reposición.

CARTERA DE HACIENDA.—Aviso.

CARTERA DE FOMENTO.—Licitación.

Documentos varios

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Oficios.

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos.

POLICÍA.—Informe del Médico del Pueblo de Santa Bárbara.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

### Sección oficial

*Secretaría de Relaciones Exteriores,  
Instrucción Pública, Justicia, Gracia, Culto  
y Beneficencia*

Cartera de Instrucción Pública

N° 299

Palacio Nacional

San José, 21 de febrero de 1899

Habiendo regresado al país el señor don  
Miguel Obregón L.,

El Primer Designado en ejercicio del Po-  
der Ejecutivo

ACUERDA:

Que vuelva al desempeño de sus funciones  
de Inspector General de Enseñanza, y que don  
Buenaventura Corrales, quien lo sustituía inter-  
inamente, vuelva á ocupar su puesto en esta  
Secretaría.—Publíquese.—Rubricado por el se-  
ñor Designado.—PÉREZ ZELEDÓN.

*Secretaría de Gobernación y Policía*

Cartera de Gobernación

N° 295

Palacio Nacional

San José, 21 de febrero de 1899

El Primer Designado en ejercicio de la Pre-  
sidencia de la República

ACUERDA:

Dar su aprobación, con las modificaciones  
hechas por esta Secretaría, al artículo II del acta  
de la sesión celebrada por el Municipio del  
cantón de Esparta, de la comarca de Puntarenas,  
el 15 de diciembre del año anterior, por el  
que dispuso gravar las aguardenterías en el  
centro y en los barrios con \$ 9-00 y \$ 12-00,  
respectivamente, por trimestre.—Publíquese.—  
Rubricado por el señor Designado.—PACHECO.

Cartera de Policía

N° 258

Palacio Nacional

San José, 21 de febrero de 1899

El Designado en ejercicio de la Presiden-  
cia de la República

ACUERDA:

Nombrar á don Manuel Alfaro para Agen-  
te de Policía del distrito de San Joaquín de la  
provincia de Heredia, en reemplazo de don Pe-

dro Amores, quien no aceptó el puesto.—Pu-  
blíquese.—Rubricado por el señor Designado.  
—PACHECO.

*Secretaría de Hacienda y Comercio*

AVISO

Se reciben mieles y dulce en la Fábrica  
Nacional de Licores hasta el último del pre-  
sente mes, y se previene á los señores á quie-  
nes se ha dirigido la circular número 14 que si  
no contestan hasta el 25 del corriente, se les  
excluirá del número de proveedores de dulce ó  
mieles de la Fábrica.

Palacio Nacional.—San José, 14 de febre-  
ro de 1899.

5-V-5

*Secretaría de Fomento, Guerra y  
Marina*

Cartera de Fomento

LICITACIÓN

Se convocan licitadores para la conserva-  
ción y explotación del ferrocarril entre la ciu-  
dad de Esparta y la de Puntarenas.

Las propuestas deberán obedecer á un  
examen previo de la vía y del material rodante  
existente, y redactadas con claridad y preci-  
sión.

El contratista se obligará á mantener el  
tráfico de una manera regular y de acuerdo con  
las exigencias del comercio y del movimiento  
de pasajeros.

Se obligará igualmente á reponer los úti-  
les ó maquinaria indispensables para un buen  
servicio, y á conservar en buen estado la casa  
de estación y los talleres con los implementos  
existentes.

Las propuestas deberán expresar con toda  
claridad las obligaciones que contrae el propo-  
nente, tanto para la conservación como para la  
explotación de la vía.

Las propuestas se recibirán en pliego ce-  
rrado hasta las 12 del día 15 de marzo próxi-  
mo.

El Gobierno se reserva el derecho de a-  
ceptar la que á su juicio dé mejores garantías  
de exacto cumplimiento y favorezca más los in-  
tereses del Fisco.

Palacio Nacional.—San José, 18 de febre-  
ro de 1899.

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

N° 56

Señor Secretario de Estado en el  
despacho de Instrucción Pública

Gobernación de la provincia de Heredia,—17 de fe-  
brero de 1899.

El Municipio de este cantón, en sesión celebrada el  
día 15 del mes en curso, acordó lo que copio:

“Artículo VII.—Leída la renuncia presentada por los miembros de la Junta de Educación del distrito de San Antonio de Belén, señores don Francisco Pérez, don Nereo Zumbado, don Indalecio Zumbado, don Amadeo Cambrero y don Guillermo Zumbado, y considerando justos los motivos en que la fundan, se acordó admitirla, dándoles las gracias por los buenos servicios prestados en el desempeño de sus destinos, y nombrar en su reemplazo á los señores don Francisco Madrigal, don Leopoldo Castillo y don Filadelfo González, en calidad de propietarios, y á don Natividad González y don Jesús Venegas, en la de suplentes, encargando al señor Gobernador se sirva darles posesión de sus respectivos empleos”.

Lo que tengo el honor de transcribir á V. para su conocimiento y fines que sean consiguientes.

Me repito de V. muy atento y obsecuente servidor,

JOSÉ M<sup>a</sup> MORALES S.

N<sup>o</sup> 58

Señor Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública

Gobernación de la provincia de Heredia.—18 de febrero de 1899.

El señor Jefe Político del cantón de Santo Domingo, en oficio de fecha de ayer, me dice lo que copio:

“Tengo el gusto de poner en su conocimiento que la Municipalidad de este cantón, en sesión celebrada á las 4 p. m. del 15 del presente mes, aceptó la renuncia interpuesta por don Nereo Zamora Chacón del cargo de miembro propietario de la Junta de Educación del distrito de Santo Tomás de este cantón, y nombró para sustituirlo en igual carácter á don Ricardo Barquero. Lo que tengo el honor de transcribir á V. para los fines de ley, suscribiéndome su atto. seguro servidor.—Lorenzo Carvajal B.”

Lo que tengo el honor de transcribir á V. para su conocimiento y fines consiguientes.

Con la mayor consideración me suscribo del señor Ministro muy atento y obsecuente servidor,

JOSÉ M<sup>a</sup> MORALES S.

N<sup>o</sup> 59

Señor Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública

Gobernación de la provincia de Heredia.—18 de febrero de 1899.

El señor Jefe Político de San Rafael, en oficio de fecha 11 del mes en curso, me dice lo que copio:

“Doy cuenta á V. de la instalación de las Juntas de Enseñanza de varios distritos y caseríos, y es como sigue:

Distrito central

Presidente, don Antonio Hernández Hernández  
Vicepresidente, don Agustín Villalobos  
Secretario, don Valeriano Sánchez

Distrito de San José

Presidente, don Ramón Villegas  
Vicepresidente, don José Manuel Herrera  
Secretario, don Melchor Hernández Ramírez

Caserío “Los Lobos” en el distrito de Los Angeles

Presidente, don Juan Hernández, único apellido  
Vicepresidente, don Juan de Jesús Lobo  
Secretario, don Víctor Valerio

Distrito de Los Angeles, caserío “Los Arroyo”

Presidente, don Anselmo Arroyo  
Vicepresidente, don Gabriel Arroyo  
Secretario, don Eusebio Morales

Distrito de La Concepción

Presidente, don Elías Chaves  
Vicepresidente, don Julio Chavarría  
Secretario, don Gabriel Ramírez.”

Lo que tengo el honor de transcribir á V. para su conocimiento y fines que sean consiguientes.

Con la mayor consideración me repito de V. muy atento y obsecuente servidor,

JOSE M<sup>a</sup> MORALES S.

**Gobernación**

**DOCUMENTOS DEFECTUOSOS**

en el Partido de Alajuela, cuyo despacho llega al día 9 del corriente mes.

	Tomo	Asiento
Alvarado & C <sup>a</sup> .....	59	616
Juan José Herrera Barrantes.....	64	5043
Pedro Murillo Rojas.....	65	2247

	Tomo	Asiento
Rafael Dobles Solís.....	65	4261
Francisco Ulate Umaña y otro.....	—	4298
Rosa Morera Hernández.....	64	4395
Adán Saborío Quesada.....	65	4835
Juan José Herrera.....	—	4930
Francisco Ulate Umaña y otros.....	—	5260
Adrián Collado Benet.....	—	5652
Carlos José de Silva y Silva.....	—	5705
Tito Murillo Hidalgo.....	—	5720
Célimo Conejo Barrantes.....	—	5766
Manuel Serrano y Monge.....	—	5773
Magdalena Muñoz Alfaro.....	—	5779
Clotilde Orozco Ramírez.....	—	5800
Manuela Orozco Ramírez.....	—	5801
Bacilio Orozco Ramírez.....	—	5802
María Orozco Ramírez.....	—	5803
Francisco Orozco Ramírez.....	—	5804
Luis Orozco Ramírez.....	—	5805
Juana Orozco Ramírez.....	—	5806
Pedro Murillo Rojas.....	—	5838
Adán Saborío Quesada.....	—	5864

Registro Público.—San José, 21 de febrero de 1899.

JOSÉ M<sup>a</sup> ACOSTA

**Policia**

N<sup>o</sup> 8

Señor Secretario de Estado en el despacho de Policía.

Medicatura del circuito 3<sup>o</sup> de la provincia de Heredia.

Santa Bárbara,—15 de febrero de 1899.

Cumplíndose hoy el primer trimestre, desde que estoy hecho cargo de esta medicatura, tengo el honor de rendir ante V. el informe que dispone el párrafo 3<sup>o</sup>, artículo 8<sup>o</sup>, capítulo II de la Ley de Médicos vigente.

Durante el tiempo referido he prestado mi asistencia facultativa á 782 enfermos, con el resultado y detalles que podrá V. apreciar en el cuadro siguiente:

Pueblos del circuito	Enfermos asistidos	Curados	En curación	Fallecidos
Santa Bárbara.....	381	221	156	4
San Joaquín.....	109	27	79	3
San Antonio.....	292	77	210	5
Totales.....	782	325	445	12

**FALLECIDOS**

Cólera infantil.....	3
Oclusión intestinal.....	1
Tétano infantil.....	1
Caquexia cancerosa.....	1
Disentería palúdica.....	3
Septisemia puerperal.....	2
Lesión orgánica del corazón.....	1
Total.....	12

La mayor parte de los casos que señalo han sido de enfermedades agudas, y en la columna correspondiente á *En curación*, incluyo aquellas afecciones crónicas, propias de las personas de avanzada edad.

En su oportunidad dí cuenta á V. de la mala calidad del agua en San Joaquín y parte de San Antonio de Belén, y tuve la satisfacción de recibir una nota de ese Ministerio, por conducto del señor Gobernador de la provincia, tratando de remediar el mal. Al mismo tiempo la Facultad Médica de la República nombró una comisión científica, que acompañé, la que, sobre el terreno, hizo un minucioso estudio del asunto. Es de lamentar que todo esto no fuera seguido de un resultado práctico é inmediato.

Esa mala condición de las aguas en los pueblos referidos trajo como consecuencia un aumento de enfermedades gastro-intestinales, que son las que han predominado todo el trimestre; en los niños ha habido un verdadero lujo de estas afecciones, que atribuyo al cambio de estación y á la falta de higiene y alimentación apropiada.

He practicado varias operaciones de cirugía general, y una obstétrica digna de señalarse por las circunstancias difíciles que la rodearon y el resultado feliz de la misma. Si mis ocupaciones me lo permiten, pienso dar cuenta de este caso á la Facultad para su publicación en la *Gaceta Médica*, pues lo creo merecedor de ser conocido por el cuerpo médico.

He intervenido en cuatro casos médico-legales; y uno de ellos fué sometido al fallo de la Facultad, por haber disentido de mi manera de pensar otro ilustrado profesor, que medió también en el asunto; aquel alto Cuerpo tuvo á bien confirmar mi dictamen en todas sus partes.

Oportunamente me fueron remitidos por el señor Gobernador varios tubos de fluido vacuno para inocularlo, operación que no he generalizado, como hubiera sido mi deseo, por tropezar con una resistencia general. Espero, sin embargo, que cuando se abran los planteles de enseñanza en el próximo marzo, podré hácerlo en mejores condiciones.

Es satisfactorio que en todos los casos asistidos, sólo se registra uno de enfermedad venérea.

Ultimamente han aparecido en San Antonio de Belén ocho casos de coqueluche, de lo cual dí cuenta al señor Gobernador y dicté las medidas oportunas, á fin de procurar su aislamiento; sometidos al tratamiento terapéutico apropiado, han seguido una marcha favorable hasta la fecha.

Soy del señor Ministro, att<sup>o</sup> y seguro servidor,

GREG<sup>o</sup> PEÑA

**Hacienda**

**TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS**

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras, á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica					Banco Anglo Costarricense						
	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable
Londres.....	200	...	...	...	203	205	200	...	...	...	203	...
Nueva York.....	210	...	...	...	212	214	...	...	...	...	212	...
San Francisco.....	...	...	...	...	212	214	...	...	...	...	212	...
N. Orleans.....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	212	...
París.....	199	...	...	...	202	204	199	...	...	...	202	...
España.....	...	...	...	...	150	...	...	...	...	...	150	...
Italia.....	...	...	...	...	195	...	...	...	...	...	195	...
Alemania.....	...	...	...	...	200	...	...	...	...	...	200	...
Bélgica.....	...	...	...	...	202	...	...	...	...	...	202	...
Guatemala.....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
El Salvador.....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Nicaragua.....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

San José, 21 de febrero de 1899.

El Director General de Estadística, interino,

RECARDO BONILLA

**Marina**

**MOVIMIENTO MARITIMO**

**Telegrama de Limón**

21 de febrero.—Ayer á las 5 p. m. zarpó para Nueva York el vapor inglés *Alene*, Capitán Seiders, 39 tripulantes y 1,482 toneladas de registro.—Pasajero: Eufemie Allen.—Carga: 27,600 racimos de bananos, 7,492 sacos de café con 30,791 kilos y 11 sacos hule con 561 kilos.—Correspondencia: 6 sacos.—Despachado por J. M. Keith.

**Telegramas de Puntarenas**

20 de febrero.—Hoy á la 1 p. m. fondeó el vapor chileno *Aconcgua*, de 1,380 toneladas, procedente de Ocos y escalas, con 2 días de mar de Corinto á este puerto, 74 tripulantes, Capitán Sorensen y consignado á Rohrmoser & C<sup>a</sup>.—Pasajeros: J. R. Blaule é hija, de San José de Guatemala.—Carga: 12 bultos tabaco.—Correspondencia: 4 sacos y 5 paquetes.

21 de febrero.—Ayer á las 5 y 30 p. m. zarpó para Valparaíso y escalas el vapor chileno *Aconcgua*, de 1,380 toneladas y 74 tripulantes, Capitán Sorensen y despachado por Rohrmoser & C<sup>a</sup>.—Pasajeros: para Panamá, Leopoldo Mayer, Jules Capion y Max Diernisen; para Valparaíso, Miguel Salas, Lucía de Salas y Juan Orejón.—Carga: 94 sacos de café y 80 bultos equipaje.—Correspondencia: 1 saco y 1 paquete.

21 de febrero.—Á las 6 a. m. fondeó la barca noruega *Lady Palmerston*, de 1,247 toneladas, procedente de Panamá, con 16 días de mar, 18 tripulantes, Capitán Johasen y consignada á S. H. Viniegra.—En lastre.

**REGIMEN MUNICIPAL**

**LICITACIÓN**

Competentemente autorizado, convoco licitadores para la construcción de un puente de mampostería sobre el río Barranca en el distrito de Los Angeles de este cantón. Detalles: el puente será de arco, de doce metros de largo por cuatro de ancho y seis de alto, de piedra labrada, con dos bastiones á uno y otro lado, de un metro de espesor y con sus correspondientes cortinas; los reboques deberán hacerse con buena mezcla de cal de concha y arena de río.

Las propuestas dirijanse en pliego cerrado á esta Jefatura durante la segunda quincena del corriente mes.

Jefatura Política de San Ramón, 14 de febrero de 1899

RODOLFO GAMBOA

# ESTADO

## de caja en 31 de enero de 1899

Cuentas	INGRESOS		EGRESOS	
		\$		\$
Saldo en caja del año anterior.....	-----	\$ 4,221 29	-----	-----
<b>FONDO COMÚN</b>				
Multas por faltas.....	\$ 406 00	-----	-----	-----
"    " animales.....	22 70	-----	-----	-----
Cuentas corrientes.....	921 05	-----	-----	-----
Mercado.....	732 65	-----	\$ 25 00	-----
Apertura de calles.....	-----	-----	2,135 85	-----
Cárceles.....	30 00	-----	62 65	-----
Alimentos.....	5 10	-----	900 00	-----
Presentación de animales.....	-----	-----	27 50	-----
Peaje.....	162 35	-----	16 70	-----
Sueldos.....	-----	-----	2,242 77	-----
Gastos generales.....	-----	-----	915 20	-----
Higiene.....	-----	-----	2,022 45	-----
Riego.....	4,473 25	-----	1,143 75	-----
Destace de reses, centro.....	2,380 00	-----	-----	-----
"    " cerdos, ".....	372 00	-----	-----	-----
El Mojón.....	599 00	-----	5 50	-----
San Juan.....	264 50	-----	59 10	-----
San Vicente.....	284 00	-----	23 75	-----
Alajuelita.....	298 00	-----	26 40	-----
Curridabat.....	493 00	-----	8 80	-----
San Isidro.....	218 00	-----	50 00	-----
El Zapote.....	113 00	-----	87 40	-----
Las Pavas.....	383 50	-----	114 55	-----
La Uruca.....	399 10	-----	4 55	-----
San Sebastián.....	89 00	-----	2 15	-----
Mata Redonda.....	175 00	-----	86 85	-----
Dos Ríos.....	139 00	-----	-----	-----
El Hatillo.....	18 00	-----	-----	-----
Alumbrado y aseo.....	7,335 70	-----	2,785 94	-----
Cañería.....	7,303 35	-----	2,213 26	-----
Aseo diario.....	281 80	-----	-----	-----
Almacenes.....	3,150 00	-----	-----	-----
Aguas gaseosas.....	40 00	-----	-----	-----
Bancos.....	1,235 00	-----	-----	-----
Barberías.....	54 50	-----	-----	-----
Agencia comercio extranjero.....	400 00	-----	-----	-----
"    " de navegación.....	310 00	-----	-----	-----
Billares.....	708 10	-----	-----	-----
Casas de préstamos.....	190 00	-----	-----	-----
"    " comisión.....	675 00	-----	-----	-----
Clubs.....	135 00	-----	-----	-----
Cervecerías.....	75 00	-----	-----	-----
Cigarrerías.....	40 00	-----	-----	-----
Carpinterías.....	143 35	-----	-----	-----
Candelerías.....	86 15	-----	-----	-----
Carrocerías.....	788 50	-----	2 00	-----
Caballerizas.....	690 00	-----	-----	-----
Ferreterías.....	350 00	-----	-----	-----
Fotografías.....	30 00	-----	-----	-----
Fundiciones.....	60 00	-----	-----	-----
Hoteles.....	200 00	-----	-----	-----
Casas de cambio.....	40 00	-----	-----	-----
Cajas de descuento.....	310 00	-----	-----	-----
Librerías.....	241 00	-----	-----	-----
Molinos.....	75 00	-----	-----	-----
Marmolerías.....	15 00	-----	-----	-----
Pasan.....	37,940 65	\$ 4,221 29	\$ 14,962 12	-----

  

Cuentas	INGRESOS	EGRESOS
Vienen.....	\$ 37,940 65	\$ 4,221 29
Organos y pianos.....	10 00	-----
Pulperías.....	824 00	-----
Pastelerías.....	35 00	-----
Panaderías.....	355 00	-----
Postes.....	40 00	-----
Rótulos.....	15 00	-----
Relojerías.....	230 00	-----
Restaurantes.....	264 75	-----
Sastrerías.....	150 00	-----
Tiendas.....	1,398 75	5 00
Truchas.....	368 55	-----
Tintorerías.....	20 00	-----
Talabarterías.....	14 00	-----
Casas de seguros.....	450 00	-----
Neverías.....	40 00	-----
Ventas de madera.....	160 00	-----
Zapaterías.....	40 00	-----
Jabonerías.....	100 00	-----
Vinaterías.....	1,653 00	-----
Macadam.....	-----	10,203 82
Tajo de Pavas.....	1 00	-----
Vales á pagar.....	10,000 00	16,514 65
Hospicio de Huérfanos.....	-----	50 00
Locomoción de empleados.....	-----	85 00
Censo de Pavas.....	555 46	-----
Intereses y descuentos.....	-----	890 00
Fábrica de calzado.....	90 00	-----
Salchicheras.....	25 00	-----
Fuerza hidráulica.....	105 00	-----
Lavanderías.....	300 00	-----
Lecherías.....	50 00	-----
Puestos fijos.....	255 00	5 50
Taquillas.....	2,108 15	-----
Eventuales.....	40 00	333 00
Contratos Toledo.....	-----	110 00
Botica nocturna.....	-----	60 00
Fiestas de 1898.....	1,276 65	4,497 10
Plano de San José.....	2 75	-----
Aserrí.....	-----	200 00
Números para carrocería.....	1 00	-----
Inscripción escrituras.....	25 00	-----
Carros fúnebres.....	70 00	-----
Banco Anglo-Costarricense.....	10,000 00	2,752 00
Panteón, Crematorio y Rastro.....	-----	167 50
Rastro municipal.....	-----	10,000 00
Mercado municipal.....	-----	2,100 90
Waterlow & Sons.....	-----	235 00
	69,013 71	\$ 63,171 59
<b>CAMINOS</b>		
El Mojón.....	232 50	681 40
San Juan.....	-----	7 00
San Vicente.....	49 00	68 50
Curridabat.....	591 00	239 35
San Isidro.....	22 00	395 50
El Zapote.....	15 50	-----
Las Pavas.....	391 00	64 50
La Uruca.....	-----	10 00
Mata Redonda.....	185 25	-----
San Jerónimo.....	25 00	-----
Dos Ríos.....	41 50	5 00
El Hatillo.....	1 00	-----
Soledad á María Aguilar.....	1 50	-----
Carrillo.....	10 00	-----
Rincón de Cubillos.....	134 00	1,699 25
Saldo al mes siguiente.....	-----	10,291 41
Sumas iguales.....	-----	\$ 74,934 25

Contabilidad Municipal de San José.

J. ZÚÑIGA V.

Tesorería Municipal de San José.—10 de febrero de 1899.

Vº Bº—ELÍAS RIVAS S.

### Anuncios

*Secretaría de la Facultad de Medicina,  
Cirugía y Farmacia*

En esta fecha se ha incorporado al Doctor don Fernando Iglesias Tinoco en la Facultad Médica de Costa Rica.

Facultad Médica de la República de Costa Rica.  
San José, 21 de febrero de 1899.

El Secretario,  
F. J. RUCAVADO

*Secretaría del Colegio de Abogados*

De mejor acuerdo, se han señalado las 7 p. m. de los miércoles para las sesiones ordinarias del Colegio y de su Directiva.

Secretaría del Colegio de Abogados.—San José, 26 de enero de 1899.

ALFONSO JIMÉNEZ R.—Srio.

*Secretaría de la Escuela de Derecho*

El viernes 24 del corriente se abrirá la matrícula de la Escuela.

Las clases comenzarán el lunes 6 de marzo.

Secretaría de la Escuela de Derecho.—San José, 16 de febrero de 1899.

10—3

El Secretario,

ALFONSO JIMÉNEZ R.

### COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

Desde el 20 del corriente hasta el 10 de marzo, se abrirá la matrícula de este Colegio para alumnos de 1º á 4º año, previo el pago de cinco pesos en la Tesorería Municipal. Los exámenes de admisión, prescritos por el Reglamento, se verificarán del 20 al 26 del presente mes, para lo cual se hará anticipadamente la solicitud respectiva ante esta Secretaría.

Colegio de San Luis Gonzaga.—Cartago, 1º de febrero de 1899.

El Secretario,

CELSE GAMBOA

Jefatura Política de Grecia, 17 de febrero de 1899.

RAFAEL BOLAÑOS A.

### AVISO

Con fecha 18 de diciembre último fué presentado á la Policía de esta villa un potro pequeño, retinto, fino, careto, patas blancas, sin marca ni señal. La persona que se crea con derecho, que se presente á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política.—Naranjo, 4 de enero de 1899.

MAGDALENO ÁLVAREZ

# ITINERARIO

QUE OBSERVARÁN LOS VAPORES CORREOS DEL GOLFO DE NICOYA EN EL MES DE FEBRERO DE 1899

Sale de Puntarenas	Fecha	á las
Sábado	4	1 a. m.
Martes	7	4 a. m.
Sábado	11	8 a. m.
Martes	14	10 p. m.
Sábado	18	1 a. m.
Martes	21	3 a. m.
Sábado	25	6 a. m.
Martes	28	9 p. m.
Sale de Bolsón	Fecha	á las
Sábado	4	10 a. m.
Martes	7	1 p. m.
Sábado	11	5 p. m.
Martes	14	7 a. m. del 15
Sábado	18	10 a. m.
Martes	21	12 m.
Sábado	25	3 p. m.
Martes	28	6 a. m. del 1º
Sale de Puntarenas	Fecha	á las
Jueves	2	2 a. m.
Jueves	9	9 a. m.
Jueves	16	3 a. m.
Jueves	23	8 a. m.
Sale del Bebedero	Fecha	á las
Jueves	2	9 a. m.
Jueves	9	1 p. m.
Jueves	16	10 a. m.
Jueves	23	3 p. m.

N. B.—Las horas son aproximadas.

La carga en El Bebedero se entrega al costado del vapor.

Todo bulto debe marcarse y numerarse.

Puntarenas, 1º de febrero de 1899.

LA EMPRESA

## LOTERIA DEL ASILO CHAPUI

Sorteo 145, para el 12 de marzo de 1899

# \$ 21,000-00 en premios

La emisión consta de treinta mil números, dividida en dos series: 15,000 serie **A.** y 15,000 serie **B.**, numeradas cada una de 1 á 15,000, á un peso [\$ 1-00] el número y se sortean veintidós mil pesos [\$ 21,000-00] en premios, diez mil quinientos pesos para cada serie, y cuyo efecto del sorteo será el siguiente:

El número y premio que se sortea, servirá á la vez para una y otra serie, distribuidos así:

1 premio de \$ 4,000-00 para cada serie	\$ 8,000-00
1 premio de \$ 1,000-00 para cada serie	2,000-00
1 premio de \$ 500-00 para cada serie	1,000-00
1 premio de \$ 200-00 para cada serie	0,400-00
3 premios de \$ 100-00 para cada serie	0,600-00
6 premios de \$ 50-00 para cada serie	0,600-00
50 premios de \$ 20-00 para cada serie	2,000-00
10 aproximaciones al primer premio: 5 anteriores y 5 posteriores de \$ 20-00 c/u., para cada serie	0,400-00
1,500 premios de \$ 2-00 c/u., terminaciones á la última cifra del primer premio, para cada serie	6,000-00
	<b>\$ 21,000-00</b>

1,573 premios para cada serie ó sea un total de 3,146 premios.

Junta de Caridad.—San José de Costa Rica, 2 de febrero de 1899.

# ITINERARIO

que observarán los correos durante el mes de febrero de 1899

SAN JOSÉ

PARA	SALIDAS		LLEGADAS	
	DÍAS	HORAS	DÍAS	HORAS
Puntarenas	Diario	4 p. m.	Diario	9 a. m.
Atenas	"	"	"	"
Palmares	"	"	"	"
San Ramón	"	"	"	"
Desmonte	"	"	"	"
San Mateo	"	"	"	"
Esparta	"	"	"	"
Liberia	"	"	"	"
Bebedero	"	"	Martes, jueves y sábado	"
Bagaces	"	"	Sábado	"
Cañas	"	"	"	"
Santa Cruz	"	"	Martes y jueves	"
Nicoya	"	"	"	"
Golfo Dulce	1º y 15	"	2 y 17	"
Cartago	Diario	6 y 10 a. m. 4 p. m.	Diario	5 p.
Heredia	"	7 y 10 4 p. m.	"	"
Alajuela	"	"	"	"
San Joaquín	"	"	"	"
Santo Domingo	"	10 a. m.	"	"
La Unión	"	"	"	"
Curridabat	"	"	"	"
Mojón	"	"	"	"
Guadalupe	"	"	"	11 a. m.
Desamparados	"	"	"	8
Aserri	"	"	"	"
San Rafael	"	"	"	"
Escasú	"	"	"	"
Grecia	"	"	"	5 p. m.
Naranjo	"	"	"	"
Limón	"	7 p. m.	"	2 p. m.
Paraiso	"	"	"	"
Santiago	"	"	"	"
Juan Viñas	"	"	"	"
Tucurrique	"	"	"	"
Turrialba	"	"	"	"
La Junta	"	"	"	"
Siquirres	"	"	"	"
Matina	"	"	"	"
Ramal	Lunes, miércoles y viernes	"	Lunes, miércoles y viernes	"
Talamanca	"	"	Lunes	"
Alajuelita	Lunes y viernes	10 a. m.	Lunes y viernes	8 a. m.
San Sebastián	"	"	"	"
Hatillo	"	"	"	"
San Vicente	Martes y jueves	"	Martes y jueves	1 p. m.
San Juan	"	"	"	"
San Isidro	"	"	"	"
San Jerónimo	Miércoles y sábado	"	Miércoles y sábado	8 a. m.
San Ignacio	Jueves	"	Jueves	"
Guaitil	"	"	"	"
Puriscal	Martes, jueves y sábado	9 a. m.	Lunes, miércoles y viernes	4 p. m.
San Pablo de P.	"	"	"	"
Pacaca	"	"	"	"
Santa Ana	"	"	"	"
San Carlos	Miércoles y sábado	10 a. m.	Martes y viernes	5 p. m.
Aguas Zarcas	"	"	"	"
Arenal	"	"	"	"
Zarcero	"	"	"	"
Santa María	Jueves	4 p. m.	Jueves	8 a. m.
San Marcos	"	"	"	"
San Andrés	"	"	"	"
Los Frailes	"	"	"	"
San Juan Tobosí	"	"	"	"
Rosario	"	"	"	"
San Pablo Dota	"	"	"	"
Térraba y Boruca	12	1 p. m.	11	9 a. m.
Sarapiquí	1º y 15	10 a. m.	13 y 29	5 p. m.

### ALAJUELA

San Pedro Cal.	Martes, jueves y sábado	1 p. m.	Martes, jueves y sábado	10 a. m.
Sabanilla	Diario	"	Diario	"
Grecia	Diario	12 m	Diario	"

### HEREDIA

San Pablo H.	Diario	12 m.	Diario	11 a. m.
San Isidro H.	"	"	"	"
San Rafael H.	"	"	"	"
San Francisco	"	"	"	"
Mercedes	"	"	"	"
San Antonio Belén	"	"	"	"
Barba	"	"	"	5 p. m.
Santa Bárbara	"	"	"	"

### PUNTARENAS

Golfo Dulce	3 y 17	3 p. m.	15 y 30	10 a. m.
Miramar	Lunes, miércoles y viernes	2 p. m.	Lunes, miércoles y viernes	"
La Unión	"	"	"	"

### EXTERIOR

Antillas (vía Puntarenas)	4, 6, 11, 18, 23, 25	3 p. m.	7, 14, 21, 22, 26, 28	9 a. m.
" (vía Colón)	27	7 p. m.	2, 14, 28	2 p. m.
Panamá (vía Puntarenas)	4, 6, 11, 18, 23, 25	3 p. m.	7, 14, 21, 22, 26, 28	9 a. m.
" (vía Colón)	27	7 p. m.	2, 14, 28	2 p. m.
América del Sur (vía Puntarenas)	4, 6, 11, 18, 23, 25	3 p. m.	7, 14, 21, 22, 26, 27	9 a. m.
" (vía Colón)	27	7 p. m.	2, 14, 28	2 p. m.
Europa (vía N. York)	Domingos	"	Lunes	2 p. m.
" (N. Orleans)	Indeterminado	"	Indeterminado	"
Cuba ( " )	"	"	"	"
México ( " )	"	"	"	"
Cuba (vía N. York)	Domingos	7 p. m.	Lunes	2 p. m.
México ( " )	"	"	"	"
Guatemala	5, 7, 14, 20 y 25	3 p. m.	"	"
Salvador	5, 7, 14, 20 y 25	"	3, 9, 10, 17, 24, 28	9 a. m.
Honduras	3, 14, 20 y 25	"	3, 9, 10, 17, 24, 28	9 "
Nicaragua	5, 7, 14, 20 y 25	"	3, 9, 10, 24, 28	9 "
" (vía Liberia)	Diario	4 p. m.	3, 9, 10, 17, 24, 28	9 "
Londres (paq. Post)	1	7 "	Jueves y sábado	9 "
Alemania ( " )	12 y 27	7 "	3	2 p. m.
Francia ( " )	12	7 "	13, 29	2 "
Italia ( " )	27	7 "	14	2 "
			28	2 "

Dirección General de Correos, 31 de enero de 1899.

Estos correos se anunciarán en la Oficina General de Correos.

M. J. CARRANZA